



CIRCULAR N°

Radicado: K 2019090000299

Fecha: 28/08/2019

Tipo: CIRCULAR
Destino:



PARA: Alcaldes Municipales, Secretarios de Salud y/o Directores Locales de Salud, Comités Locales de Gestión del Riesgo del Departamento de Antioquia

DE: Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

ASUNTO: Se adjunta el Plan Departamental de Contingencia Pólvora 2019-2020

Reciba un respetuoso saludo:

El departamento de Antioquia está comprometido con abolir el uso de la pólvora pirotécnica, por esta razón ha actualizado el "Plan Departamental de Contingencia Pólvora 2019-2020", abordando los diferentes riesgos y estableciendo acciones de respuesta para contribuir en la prevención de lesionados por pólvora pirotécnica.

Para su conocimiento y la respectiva socialización con la comunidad, adjuntamos el Plan Departamental de Contingencia Pólvora 2019-2020, y los siguientes anexos:

Anexo 1: Consolidado lesionados pólvora vigilancia intensificada 2018-2019

Anexo 2: Etapas de la prevención de lesiones por pólvora pirotécnica

Anexo 3: Protocolo de vigilancia epidemiológica de lesiones por artefactos explosivos INS

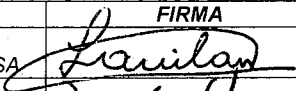
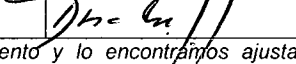
Anexo 4: Ficha Epidemiológica pólvora pirotécnica INS

Anexo 5: Decreto Departamental "cero uso de pólvora"

Anexo 6: Circular Vigilancia Intensificada Lesiones por Pólvora e Intoxicaciones por Fósforo Blanco y Metanol, entre las fechas 1° diciembre 2018 a 12 de enero 2019.


LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Secretaria Seccional de Salud y
Protección Social de Antioquia


RICARDO A. CASTRILLÓN QUINTERO
Gerente de Salud Pública

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liliana María Cardona Escobar - Profesional Universitaria Contrato Fundación UDEA-SSSA		27/8/2019
Revisó:	Dora María Gómez Gómez Profesional Universitaria		27/08/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

